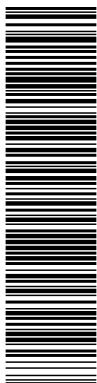


DOCUMENTO .INFORME TÉCNICO: PARTICIPATIVOS Informe Técnico Propuestas ciudadanas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CR8SR-LUZ88-V57Y1 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- J. SERV.IGUALDAD Y JUVENTUD de Diputación de Badajoz. Firmado 27/10/2022 10:06	ESTADO FIRMADO 27/10/2022 10:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2987439- CR8SR-LUZ88-V57Y1-4539263737F4F0EF7208D22EA1743EEA692B8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/identidades.do?ent_id=10



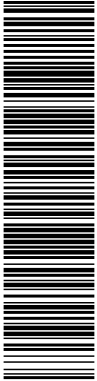
**ÁREA DE PRESIDENCIA
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**
C/ Obispo San Juan de Ribera, 6
06071 Badajoz
Tlf. 924212235

INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS	
PROPUESTA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Tejiendo Redes para la Igualdad
ÁREA	ÁREA DE IGUALDAD Y JUVENTUD
SERVICIO	IGUALDAD Y JUVENTUD
TÉCNICO/A	MARTÍN SERVÁN CORCHERO
FECHA DE VALORACIÓN	26 DE OCTUBRE DE 2022

INFORME DE VIABILIDAD COMPETENCIAL (aspectos jurídicos o legales, etc.)

ASPECTOS A CONSIDERAR	
<p><u>- Competencia de la Diputación:</u></p> <p>El Área de Igualdad y Juventud de la Diputación de Badajoz tiene entre sus responsabilidades implementar las políticas de Igualdad de Género en la provincia de Badajoz así como planificar y gestionar los programas dirigidos específicamente a jóvenes para fomentar su desarrollo personal, sus iniciativas, y todos aquellos programas orientados a su educación, emancipación e integración social y laboral.</p> <p>La Ley de Bases de Régimen Local, en su art. 36 atribuye a las diputaciones provinciales asegurar la protección integral y adecuada, en la totalidad del territorio provincial, de los servicios de competencia municipal y asegurar la asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica en los municipios, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión.</p> <p>Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres • Ley 8/2011, de 23 de marzo, de igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura .</p>	
CONTIENE DOCUMENTACIÓN ANEXA	NO
LA PROPUESTA CIUDADANA ES VIABLE COMPETENCIALMENTE	SI

DOCUMENTO .INFORME TÉCNICO: PARTICIPATIVOS Informe Técnico Propuestas ciudadanas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CR8SR-LUZ88-V57Y1 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- J. SERV.IGUALDAD Y JUVENTUD de Diputación de Badajoz. Firmado 27/10/2022 10:06	ESTADO FIRMADO 27/10/2022 10:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2387439- CR8SR-LUZ88-V57Y1-453B263737F4F40EF7208D22EA1743EEA692B8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

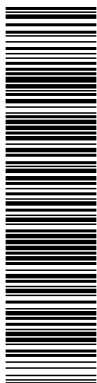


**ÁREA DE PRESIDENCIA
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**
C/ Obispo San Juan de Ribera, 6
06071 Badajoz
Tlf. 924212235

INFORME DE VIABILIDAD TÉCNICA (aspectos jurídicos, técnicos, legales, de ejecución, etc.)

ASPECTOS TÉCNICOS A CONSIDERAR	
<p>Presupuestariamente aconsejamos que se tramite su posible gestión como subvención o contratación de asociaciones o empresas para realizar estos talleres. Con medios propios este servicio no tiene capacidad para realizarse.</p> <p>Los municipios que podrían beneficiarse de estas actividades tienen sinergia entre ellos de tipo comercial, social y económico, por lo que la viabilidad del proyecto con las asociaciones de mujeres de la zona está asegurada.</p> <p>Técnicamente la realización de estas actividades desarrolladas por las asociaciones que llevan años trabajando en el objetivo de igualdad de género y lucha contra la violencia de género, con este nuevo instrumento de taller de manualidades cuyos productos y beneficios reviertan en el territorio, es muy acertada.</p>	
CONTIENE DOCUMENTACIÓN ANEXA	NO
LA PROPUESTA CIUDADANA ES VIABLE TÉCNICAMENTE	SI

DOCUMENTO ..INFORME TÉCNICO: PARTICIPATIVOS Informe Técnico Propuestas ciudadanas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CR8SR-LUZ88-V57Y1 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- J. SERV.IGUALDAD Y JUVENTUD de Diputación de Badajoz. Firmado 27/10/2022 10:06	ESTADO FIRMADO 27/10/2022 10:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2987439-CR8SR-LUZ88-V57Y1-459B263737F4F40EF7208D22EA1743EEA692B8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent_id=10



**ÁREA DE PRESIDENCIA
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**
C/ Obispo San Juan de Ribera, 6
06071 Badajoz
Tlf. 924212235

INFORME DE VIABILIDAD ECONÓMICA: Estimación de presupuesto orientativo (aspectos financieros y económicos)
NOTA: Cumplimentar solo en caso de que la propuesta sea viable técnicamente.

DETALLE DE LOS COSTES A CONSIDERAR

1. Desde el punto de vista financiero los importes que podrían asignarse al proyecto, de acuerdo con los objetivos que se plantean en las propuestas, municipios donde desarrollar(6) y los medios a utilizar, con adquisición de material de manualidades, monitor/as y tiempos, podrían 6 municipios, 40 horas/taller, (240) y monitores/as -

CONTIENE DOCUMENTACIÓN ANEXA	NO
COSTE ESTIMADO DE LA PROPUESTA	12.000€

INFORME DE VIABILIDAD TEMPORAL.

ASPECTOS A CONSIDERAR

1. Actuaciones Previas (Estudio de la población beneficiada y análisis de costes)
2. Diseño de proyecto, planificación e implementación
3. Contratación o Subvención
4. Ejecución Período de 6 semanas.

TOTAL: 6 semanas

Badajoz, a la fecha de la firma electrónica

Fdo. Martín Serván Corchero